



SOLICITUD DE CITA PREVIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ANEXO AL PROCEDIMIENTO EN SEDE ELECTRÓNICA: 3047

1. DATOS DEL SOLICITANTE (solo para personas físicas)

Nombre y Apellidos del Solicitante			DNI
Domicilio (calle, número, piso, puerta, etc.):			C. P.
Localidad			Provincia
Correo electrónico:			
Teléfono/T. Móvil:			
Número de asistentes:			

2. DATOS DEL REPRESENTANTE (solo para personas jurídicas)

Nombre y Apellidos del Representante (*)			DNI
Nombre o razón Social de la Empresa			N.I.F.
Domicilio (calle, número, piso, puerta, etc.):			C. P.
Localidad			Provincia
Correo electrónico:			
Teléfono/T. Móvil:			
Número de asistentes:			

(*) Deberá acreditar documentalmente la representación

3. OBJETO DE LA CITA (marcar lo que proceda)

<input type="checkbox"/> Consulta técnico/administrativa de expedientes en fase de tramitación o finalizados. Indicar número de expediente:
<input type="checkbox"/> Consulta de carácter técnico/administrativo (indicar tipo de consulta y servicio al que se dirige):
<input type="checkbox"/> otros (indicar asunto a tratar):

4. FECHAS QUE SE PROPONEN PARA CITA (tener en cuenta la información del punto 2º)

1ª Fecha:	2ª Fecha:
-----------	-----------



INFORMACION A TENER EN CUENTA PARA SOLICITAR CITA PREVIA

1º. Cualquier ciudadano que desee realizar una consulta de carácter técnico/administrativo e información sobre expedientes de esta Dirección General, deberá solicitar **CITA PREVIA de atención al ciudadano**.

Las citas previas se solicitarán con una antelación mínima de una semana, con relación a las fechas propuestas en el apartado 4 de esta solicitud, de forma que puedan ser planificadas y disponer de la información que se solicite en cada caso.

La duración estimada de cada cita no será superior a **30 minutos**.

Nota aclaratoria: si usted accede a la sede de esta Dirección General sin haber sido citado previamente, se le intentará atender igualmente o se le indicará la fecha en que pueda ser recibido, previa cumplimentación de la solicitud de CITA PREVIA.

2º. Las citas serán atendidas en horario de 09 a 14 h, siendo los días de atención al público de cada servicio los siguientes:

- Lunes: Servicio de Industria
- Martes: Servicios de Minas y Jurídico
- Miércoles: Servicio de Inspección
- Jueves: Servicio de Planificación
- Viernes: Servicio de Energía
-

3º. El modelo de solicitud de **CITA PREVIA** se encuentra disponible en:

- <https://mui.carm.es/>
- Sede electrónica de la CARM con código de procedimiento 3047
- Control de acceso de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera.
-

4º. Para atender la solicitud de **CITA PREVIA**, ésta deberá ser presentada a través de:

- Correo electrónico: mui@carm.es
- Sede electrónica de la CARM con código de procedimiento 3047
- Oficina de Información y Tramitación Especializada de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera

5º. Una vez recibida la solicitud de **CITA PREVIA** se procederá a comunicar al solicitante, en el plazo máximo de una semana en relación a alguna de las fechas propuestas en el apartado 4, a través del correo electrónico o mediante mensaje al teléfono comunicado, la fecha y hora de la cita, indicando el lugar en el que será atendido.